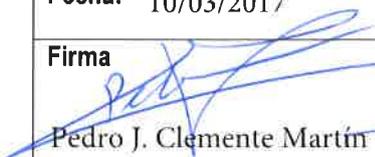


| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

INFORME ANUAL DE LOS TÍTULOS: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE LOS COMPUTADORES Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE CURSO 2015/16

| | | |
|---|--|--|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 10/03/2017 | Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 14/03/2017 | Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 17/03/2017 |
| Firma  Pedro J. Clemente Martín | Firma  José Antonio García Muñoz | Firma  Rufina Román Favón |

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| | |
|--|----|
| 1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN | 3 |
| a. Datos Generales | 3 |
| b. Miembros de la comisión de calidad | 4 |
| c. Histórico de reuniones del curso | 4 |
| 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES, | 6 |
| 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO | 6 |
| CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | 6 |
| CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA | 11 |
| 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS | 14 |
| CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO | 14 |
| CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | 17 |
| 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS | 30 |
| CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 30 |
| CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO | 34 |
| 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO | 45 |
| 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO | 46 |

| | | | |
|--|---------------------------------------|------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

| | |
|--|--|
| DENOMINACIÓN | GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE LOS COMPUTADORES (Código 1627) GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE (Código 1632) |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 240 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | 1 |
| NOMBRE DEL CENTRO | ESCUELA POLITÉCNICA |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | 2010-2011 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | GIIC - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1627 GIIS - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1632 |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gii |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | PEDRO JOSÉ CLEMENTE MARTÍN |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

b. Miembros de la comisión de calidad

| Nombre y apellidos | Cargo en la comisión | PDI/PAS/Estudiante | Fecha de nombramiento en Junta de Centro |
|-------------------------------|----------------------|--------------------|--|
| Pedro José Clemente Martín | Coordinador | PDI | 01/09/2012 |
| Miryam Jacinta Salas Sánchez | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Félix Rodríguez Rodríguez | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Lorenzo Martínez Bravo | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Pablo Bustos García De Castro | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| María Isabel García Muñoz | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Rosa María Navarro Olmo | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Alicia Guerra Guerra | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Agustín Escribano | Vocal | PAS | 01/09/2012 |
| Juan Pedro Torres Muñoz | Vocal | Estudiante | 11/02/2016 |
| Jorge Perriñez Pascual | Vocal | Estudiante | 11/02/2016 |

c. Histórico de reuniones del curso

| Enumerar cada reunión | Temas tratados | Fecha de reunión | Enlace al acta |
|-----------------------|--|------------------|---|
| 1 | 1. Informe del coordinador. 2. Reconocimiento de prácticas externas a los estudiantes de los títulos de FP (LOGSE). 3. Asignaturas ponderadas en selectividad para el acceso al título. 4. Revisión del plan de mejora en curso. 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas. | 17/11/2015 | http://goo.gl/ZtPD7x |
| 2 | 1. Informe del coordinador. 2. Reconocimiento de prácticas externas a los estudiantes de los títulos de FP (LOGSE). 3. Elaboración de la memoria del curso académico 14/15 4. Ruegos y preguntas. | 15/01/2016 | https://goo.gl/HgdSj3 |
| 3 | 1. Informe del coordinador. 2. Alegaciones al informe ACREDITA de GIIC y GIIS 3. Ruegos y preguntas. | 21/04/2016 | https://goo.gl/JHGmYo |
| 4 | 1. Informe del coordinador 2. Aprobación, si procede de las actas pendientes: 21/4/2016, 15/01/2016, 17/10/15, 25/05/15, 17/04/15 (podéis consultarlas en al aula virtual) 3. Reconocimiento de créditos | 22/09/2016 | https://goo.gl/sB5WuD |

| | | | |
|--|---------------------------------------|------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| | | | |
|---|--|------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> 4. Modifica del título 5. Ruegos y preguntas | | |
| 5 | <ul style="list-style-type: none"> 1. Informe del coordinador 2. Tabla de reconocimiento de créditos con Ingeniería Eléctrica. 3. Difusión de las titulaciones GIIC/GIIS 4. Modifica de los títulos GIIC/GIIS 5. Ruegos y preguntas | 27/10/2016 | https://goo.gl/UjXKzh |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

| |
|--|
| El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional |
| <p>Con el objetivo de garantizar una formación de calidad y un perfil de egreso de los estudiantes de esta titulación, la formación reglada que se imparte en este título se analiza mediante la consulta a los distintos agentes involucrados en la recepción de los egresados.</p> <p>Cabe iniciar la valoración de este punto indicando que la titulación se implantó en 2010 y que los primeros egresados finalizaron sus estudios en julio de 2014. No obstante, por una parte, se han definido procedimientos internos para adecuar el perfil de egreso y, por otra parte, se han identificado distintos agentes que deben validar el perfil de egreso definido: grupos de investigación donde los estudiantes están trabajando o han trabajado y empresarios del sector en los círculos más cercanos a la Universidad, por ser los principales empleadores de estas primeras promociones.</p> <p>Además, teniendo en cuenta el equipo docente, en la titulación están representados un total de 13 grupos de investigación, todos ellos con información accesible a través de la web de la Universidad de Extremadura (http://goo.gl/W41htU). Ello contribuye necesariamente a que el perfil del egresado esté alineado significativamente con líneas de investigación punteras en las áreas de acción del egresado.</p> <p>Este amplio espectro de grupos de investigación hace que la cantidad de proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales, sea elevada, como puede observarse en los currículums de cada uno de los profesores. Entre los grupos representados en esta titulación se encuentran, además, el grupo de la Universidad de Extremadura que más captación de fondos a través de convenios y contratos han tenido durante los últimos años naturales: el grupo Quercus Software Engineering Group.</p> <p>El perfil de egreso del título está actualizado y mantiene su relevancia. Cabe destacar que las últimas asignaturas optativas se implantaron durante el curso 2013/2014 y que estas se han diseñado específicamente para facilitar la incorporación de nuestros estudiantes al mercado laboral y el acercamiento a las últimas metodologías, técnicas y tecnologías del sector profesional donde deben desarrollar su actividad.</p> |
| El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje |
| Los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. La coordinación, tanto horizontal como vertical, se ha basado principalmente en |

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

las tareas desarrolladas por la comisión de calidad del título junto a la implicación de los profesores del título. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa (<http://goo.gl/JdEYbS>) de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes. Esta comisión de calidad se ha reunido frecuentemente para abordar múltiples temas, incluidas las tareas de coordinación. Las actas de las reuniones están disponibles en la web del centro.

Además de las propias reuniones de la CCT, se ha establecido un clima de coordinación en la titulación que incluye a todo el profesorado. Para ello, se han mantenido reuniones con el profesorado y se ha elaborado un aula virtual de coordinación. Posteriormente, se aportarán más detalles de estos aspectos.

Los estudiantes también forman parte de las actividades de coordinación. Ellos reciben de primera mano información de cómo se estructura el título y los motivos de dicha estructuración y secuenciación. Por una parte, se lleva a cabo una sesión de presentación del título que se realiza al inicio del curso, en la que se reúne a todos los estudiantes de primer curso para presentarles y explicarles en detalle el título y las materias que en él cursarán. Por otro lado, al finalizar cada curso académico, se mantiene una reunión con los estudiantes de tercer curso, los cuales se matricularán de asignaturas optativas durante el curso siguiente. El objetivo de esta reunión es presentar la normativa de la Escuela Politécnica relativa al Trabajo Fin de Grado, así como presentar las distintas asignaturas optativas que podrán seleccionar en su matrícula. En esta reunión con los estudiantes participan los profesores de las asignaturas.

En la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación (PRESTO 2015-2016) el aspecto de coordinación (P03) es valorado con 4.1 puntos sobre 5 en GIIS y 3.4 sobre 5 en GIIC. Así, aunque el profesorado se encuentra medianamente satisfecho con las labores de coordinación llevadas a cabo, es necesario seguir mejorando este aspecto. A continuación, se describen las labores de coordinación llevadas a cabo.

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Tanto la coordinación horizontal como la vertical desarrollada en el título se llevan a cabo principalmente por la comisión de calidad del título. En este sentido, como ya se ha comentado, esta comisión revisa anualmente los planes docentes de las asignaturas del título, prestando especial atención al desarrollo de todas y cada una de las competencias especificadas en el título, así como a la consecución de los resultados de aprendizaje planteados en él. Además, se comprueba también que los contenidos, secuenciación, actividades de evaluación, etc. sean acordes con lo indicado en la memoria de la titulación (VERIFICA).

La comisión de calidad de la titulación utiliza un aula virtual para facilitar la coordinación del profesorado implicado en la titulación. A través del foro del aula se establecen y coordinan las actividades llevadas a cabo en el título, incluyéndose coordinación de materias, agendas del estudiante, plan de acción tutorial, jornadas de puertas abiertas, feria educativa, etc. No cabe

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

duda de que la utilización de herramientas virtuales favorece la transparencia, coordinación, resolución de conflictos y la transmisión de información relevante en tiempo y forma. Ello permite a la CCT limitar las reuniones con los profesores ya que buena parte de los asuntos se tratan en línea.

No obstante, no todas las cuestiones se debaten en línea, sino que también se celebran reuniones de coordinación con el profesorado donde se abordan temas trascendentes para el desarrollo del título como revisión de indicadores, agenda del estudiante, tutorías programadas, evidencias y problemas de coordinación, además de tratar otros asuntos menores tales como la solicitud para reemplazar un proyector en un aula.

Además, en lo que respecta a la coordinación horizontal, en la reunión de la comisión de calidad en la que se aprueban los planes docentes del título, se aprueba también la agenda del estudiante, tal y como se indica en el Procedimiento de Coordinación de Enseñanzas de la Escuela Politécnica (PCOE, <http://goo.gl/gHPhjj>). Como ejemplo, la agenda del estudiante para el curso académico (2015/2016) puede consultarse en <https://goo.gl/4fDsWp>. Esta agenda está estructurada por semestres, de modo que permite al profesorado comprobar la carga de trabajo durante las diferentes semanas en las que su asignatura será impartida e identificar situaciones de sobrecarga de trabajo para los estudiantes. Hasta ahora, no se han identificado problemas de este tipo.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

En las revisiones realizadas por parte de las comisiones de calidad a los planes docentes de las asignaturas impartidas en el título, no se han identificado hasta ahora inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambos tipos de contenidos que, por otro lado, son la mayoría. Nótese que cada asignatura tiene asignado un profesor coordinador encargado de coordinar activamente a los profesores que imparten dicha asignatura.

Aspecto 3. En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.

Este aspecto no es aplicable ya que el título no se imparte en varios centros.

Aspecto 4. En el caso de que el título sea interuniversitario se valorará la coordinación entre las distintas universidades.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación al no ser interuniversitaria.

Aspecto 5. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de las prácticas externas y los

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

tutores de prácticas en las empresas está descrito en la normativa de prácticas externas curriculares, coordinado por la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica y se resume en los siguientes aspectos:

1. Los profesores responsables se aseguran de: i) que el tutor de prácticas disponga de una titulación técnica superior, como Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Informática o Licenciado en Ciencias Físicas; ii) que la propuesta de desarrollo de prácticas sea adecuada a la titulación.

2. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas, por una parte, y al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, cada una de ellas valorada entre 1 y 10, así como una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

La experiencia del curso pasado ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. No obstante, en apartados posteriores de este autoinforme se analiza en detalle este aspecto.

Aspecto 6. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación ya que se imparte únicamente en modalidad presencial.

Aspecto 7. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

No existen actualmente alumnos que simultaneen estos estudios.

Aspecto 8. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Con el objetivo de coordinar al profesorado de la titulación y evitar la sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, éstos disponen de la agenda del estudiante (<https://goo.gl/4fDsWp>) en la que desde el inicio del curso tienen marcadas las diferentes entregas y tareas que deberán realizar permitiendo, además, que el estudiante pueda planificarse de manera adecuada.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas ha sido un tema recurrente en las reuniones de la CCT, las reuniones de coordinación con el profesorado y tema de conversación en el aula virtual de la titulación. Esta preocupación se ha trasladado en la elaboración de las agendas del estudiante extendidas que incluyen la distribución horaria y semanal de la carga del estudiante. Además, la consecución de este aspecto queda corroborada por la encuesta de satisfacción del estudiante sobre la titulación, en la que se aprecia un alto grado de satisfacción tanto con los contenidos y secuenciación de las asignaturas como, en general, con la titulación, tal y como se ha descrito en secciones

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

anteriores.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En el curso 2015/2016 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en los títulos fue de 163 estudiantes para un límite de 80 estudiantes en GIIIS. Cabe destacar que durante la matrícula de este curso (julio y septiembre) se alcanzaron los 80 estudiantes, límite máximo definido. Sin embargo, un estudiante solicitó su desmatriculación que le fue concedida, dejando finalmente desde un punto de vista estadístico que el número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 15/16 fuese de 79 estudiantes.

Si tenemos en cuenta este último curso, 2015-2016, en GIIIS con un total de 79 estudiantes, el 91,14% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (72 estudiantes), el 7,59% corresponde a estudiantes cuyo perfil de ingreso es un título superior de formación profesional (6 estudiantes) y el 1,27% corresponde a estudiantes deportistas de élite (1 estudiante).

En el curso 2014/2015 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en los títulos fue de 96 estudiantes para un límite de 80 estudiantes en GIIIC. Cabe destacar que durante la matrícula de este curso (julio y septiembre) se alcanzaron los 76 estudiantes.

Si tenemos en cuenta este último curso, 2015-2016, en GIIIC con un total de 76 estudiantes, donde el 88,16% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (67 estudiantes) y el 11.84% corresponde a estudiantes cuyo perfil de ingreso es un título superior de formación profesional (9 estudiantes).

Aspecto 1 Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Como ya se ha indicado anteriormente, en ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (80), recogido en la memoria del título. Por tanto, el tamaño de los grupos ha sido el adecuado para la consecución de los resultados de aprendizaje.

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión a GIIIS se encuentran publicados en la Web del título <https://goo.gl/QtFXgl> . El perfil de acceso y los requisitos de admisión a GIIIC se encuentran publicados en la Web del título <https://goo.gl/aXUUZh>

Los criterios de admisión aplicados son los estrictamente oficiales para el acceso a las titulaciones universitarias. Como puede observarse en las estadísticas proporcionadas para la titulación, la mayoría de los estudiantes accede vía bachillerato/selectividad, pero existe también un porcentaje importante de estudiantes procedentes de los grados superiores de formación profesional.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Desde la página principal de la Universidad se encuentra un enlace a "Acceso y matrícula" <http://goo.gl/c4tMl> que contiene la información de acceso a la Universidad, guías de preinscripción y matrícula, así como toda la normativa aplicable <http://goo.gl/aUPAMg> para el acceso a los estudios de Grado.

Por otra parte, a través de la página principal de la Universidad de Extremadura se puede acceder al enlace "Estudios" que nos proporciona información de los estudios de Grado que esta universidad oferta (<http://goo.gl/2eJDcu>). Y desde esta página, a través del enlace asociado con cada titulación, puede obtenerse información relevante sobre los perfiles de ingreso, requisitos de acceso o normativas.

Aspecto 4. En los títulos de Máster y Doctorado que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

El título analizado es de Grado y, por tanto, este aspecto no es aplicable.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Accesibilidad y adecuación de la información disponible para los colectivos interesados en el plan de estudios.

Toda la información del título necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes y para otros agentes de interés del sistema universitario es fácilmente accesible. Así, en la web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIIS) encontramos los siguientes apartados o secciones:

- En el apartado Perfil de ingreso se detallan el perfil de ingreso recomendado y los requisitos de acceso de los futuros estudiantes.
- En el apartado Asignaturas, se detallan las asignaturas de las distintas materias y módulos, su distribución en créditos, así como el calendario de implantación de las mismas.
- En el apartado Competencias se desglosan las competencias básicas, generales, transversales y específicas a adquirir por el estudiante al cursar el grado.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

- En el apartado Salidas profesionales se detallan los posibles ámbitos de desempeño profesional del egresado y las vías académicas a las que da acceso el título. También se detallan sus atribuciones profesionales, con enlace al B.O.E. correspondiente, aunque las atribuciones profesionales están escasamente reguladas ya que éstas se engloban de forma genérica como en cualquier ingeniería técnica.

- En el apartado Curso de Adaptación se encuentran los detalles y el enlace a la memoria del mismo aprobada por la ANECA, aunque en la actualidad aún no se ha implantado.

- En el apartado Reconocimiento de créditos se detallan las tablas de reconocimiento de créditos automáticas para distintos títulos, tanto universitarios como de ciclo superior de formación profesional. También se detalla la normativa aplicable para el reconocimiento de créditos.

Esta normativa aplicable para el reconocimiento de créditos, así como otras normativas generales de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster entre otras) son fácilmente accesibles para el alumno a través de la web del título en el apartado Presentación, en el enlace a Normativas (<http://goo.gl/YyULKk>).

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se ha valorado la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares. Desde la página principal del título se puede acceder a la UAE.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Disponibilidad, accesibilidad y adecuación de la información que pueda resultar relevante para los estudiantes ya matriculados.

Los estudiantes matriculados en el título, así como los futuros estudiantes, tienen acceso en el momento oportuno a la información que les pueda resultar relevante del plan de estudios, así como de los resultados de aprendizaje previstos. Así, en la web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIS) en el apartado Asignaturas, se encuentran las guías docentes de todas las asignaturas y dentro de las guías docentes se pueden consultar las competencias a adquirir en cada asignatura, bibliografía, temario, los recursos de aprendizaje previstos y los métodos de evaluación, entre otros aspectos de interés.

Destacar también que, en la página web del título, dentro del apartado Presentación los alumnos disponen de información que puede resultar de interés, como pueden ser:

- El horario de las distintas asignaturas, las aulas donde se imparten y la agenda del estudiante, donde se detalla por semestres la dedicación aproximada que tiene que realizar un alumno medio para superar cada asignatura (<http://goo.gl/ZfgwFo>).

- Calendario de exámenes (<http://goo.gl/gKxCDQ>).

- Documento de recomendaciones de matriculación, donde para cada asignatura se

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

establecen las asignaturas pre-requisitos (que deberían haberse cursado con anterioridad) y las asignaturas co-requisitos (asignaturas que si no se han cursado previamente se recomienda su matrícula simultánea).

- Grafo de precedencia de asignaturas, grafo que muestra de una forma rápida y clara las distintas asignaturas pre-requisitos y co-requisitos de una asignatura dada.

Además, en este mismo apartado de Presentación se encuentra toda la información relevante de los TFG (incluyendo normativas y las distintas bolsas de trabajos por años) así como del Plan de Acción Tutorial. Ya en la web del centro y dentro del apartado Información Académica, se encuentra un enlace a "Movilidad" donde se detallan todos los programas de movilidad disponibles para los estudiantes.

La actualización de esta información se realiza de forma anual, siempre antes de la matrícula de los estudiantes. Así los estudiantes cuentan con la información relevante del plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, y siendo críticos con nuestro portal institucional, debemos indicar que aún tiene líneas de mejora, sobre todo en lo relativo a la mejora de la experiencia de usuario. En este sentido, sería necesaria una mayor financiación destinada a la gestión de los sistemas de información.

Además de la información disponible en el sitio web del centro y el título, cada una de las asignaturas del título dispone de un aula virtual de apoyo a la docencia presencial.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

Como se desprende de los datos sobre el profesorado (Tabla 3), el título GIIIC cuenta con un 86,4% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 91% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía. El total del profesorado suma un número de 160 quinquenios, lo que significa que hay una media de 2,7 quinquenios por profesor.

Como se desprende de la información sobre el profesorado (Tabla 3), el título GIIIS cuenta con un 84,8% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 90,8% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía. El total del profesorado suma un número de 173 quinquenios, lo que significa que hay una media de 2,6 quinquenios por profesor.

El número de profesores vinculados al título y la especialización de cada uno permite abordar las diferentes especialidades y orientaciones del mismo. De hecho, como se ha mencionado en el apartado anterior, en relación a las áreas de conocimiento implicadas en la impartición de las asignaturas, todas las asignaturas están impartidas por profesorado adscrito a las áreas de conocimiento propias de esas asignaturas. Por lo que podemos afirmar que el profesorado es adecuado al 100% para las materias que imparte.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Para el GIIIC, del Observatorio de Indicadores de la UEx, el indicador OBIN_PA_010 de ratio alumno/profesor tiene un valor de 3,32, ligeramente superior a los cursos anteriores. Es una ratio que está en la media de los títulos de la UEx. Esta ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso, este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen una ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

asignatura.

Para el caso del GIIIS, según el mismo indicador OBIN_PA-010 de ratio alumno/profesor del Observatorio de Indicadores de la UEx, el título GIIIS ha tenido una media de 4,81 alumnos por profesor. Es una ratio que se encuentra ligeramente superior a la media de los títulos de la UEx (cuyo valor medio es del 3,25). Esta ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso, este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen una ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la asignatura.

Actualmente todo el profesorado utiliza en la impartición de sus asignaturas la plataforma del Campus Virtual. Esta herramienta ayuda a agilizar la relación profesor/estudiante, puesto que existe una conexión asíncrona entre ellos. Agiliza la entrega y evaluación de trabajos, problemas, prácticas, etc. Existen foros abiertos para dudas sobre la asignatura tanto de funcionamiento como de contenidos concretos. Esta herramienta influye muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y hace más fluida la relación profesor/estudiante.

Por otra parte, podemos afirmar que la valoración que el estudiante tiene del profesorado es muy buena, tal como se desprende de los indicadores de satisfacción docente. Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título GIIIC, el indicador OBIN_SU_002 sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes en el curso 13/14 (No se dispone de datos para el curso 15/16) (asistencia a clases y horarios de clase) es del 91,66% y el indicador OBIN_SU-001 de satisfacción con la actuación docente es de 7'42 sobre 10. Para el GIIIS, el indicador OBIN_SU-002 muestra que el cumplimiento de las obligaciones docentes en el curso 2013/14 es del 92,40% y el indicador OBIN_SU-001 de satisfacción con la actuación docente es de 7,42 sobre 10 (desviación típica de 1,12). En ambas titulaciones, del curso 2015/16 no se tienen datos porque no se hicieron encuestas.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. - *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

La mayor parte del profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, además pertenece a grupos de investigación y su labor investigadora se encuentra estrechamente relacionada con su actividad docente.

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a la formación y actualización pedagógica, la Universidad de Extremadura tiene un plan de formación a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría.

Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI:

- Plan de formación del PDI y PAS con más de 100 actividades formativas ofertadas en el curso 2015-16 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial.
- Plan de formación del profesorado universitario SOFD-G9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEx.

Plan de Formación On-line (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial.

El número de cursos de formación en los que ha participado el profesorado si consideramos la misma tasa de los cursos anteriores será de aproximadamente de 90 cursos de formación, aunque no disponemos de datos actualizados.

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

La UEx cuenta con una herramienta muy potente de ayuda al proceso de Enseñanza-Aprendizaje, es el Campus Virtual (CVUEx - <http://campusvirtual.unex.es>), que opera bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio de apoyo no solo a la docencia, sino también a la gestión y a la formación y actualización continua de todo el personal de la Universidad.

Todas las asignaturas que se imparten en el grado de GIIC y en el grado de GIIS utilizan el campus virtual como apoyo a la docencia. Este sistema no es únicamente un repositorio de los temas de la asignatura, sino que además incluye actividades como foros, cuestionarios, encuestas, tareas de entrega de trabajos, y el alumno puede tener una respuesta rápida e individualizada sobre dudas concretas o calificaciones.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Como se ha mencionado, el profesorado tiene acceso a través del SOFD a cursos de formación. De todos ellos, los cursos que más ha realizado el profesorado de la titulación son los que tratan sobre Moodle, sobre la que están soportadas las aulas virtuales de las asignaturas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Al igual que en el curso pasado (aspectos que no han cambiado mucho), todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en número y calidad, siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Entre estas tareas destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla, en su Capítulo 6, una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica wi-fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex-profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido.

Aspecto 2: *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.*

Todas las aulas y salas de ordenadores igualan o superan la capacidad máxima de alumnos: en el caso de las salas de ordenadores al menos existen quince puestos por sala. El profesorado propone los recursos software y hardware necesarios para sus asignaturas en el periodo que va desde la finalización del curso anterior al comienzo del nuevo curso, y son implantados por el personal de apoyo según los recursos materiales y económicos disponibles. Esta última consideración siempre es crítica en las instituciones universitarias y, por tanto, en la nuestra, porque los recursos económicos no suelen exceder lo deseable y más en tiempos de crisis económica.

Aspecto 3: *Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.*

Ciertamente podría encontrarse todavía alguna barrera arquitectónica o bien no proporcionarse la misma comodidad de acceso a unos usuarios frente a otros, sobre todo por tener que irse adecuando unas infraestructuras que nacieron poco accesibles y que se han ido paliando según la institución ha ido disponiendo de recursos económicos suficientes para

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

conseguir una completa accesibilidad.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx.

Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: <http://goo.gl/2slIuh>.

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), entre sus funciones está la orientación curricular al estudiante: <http://goo.gl/FMMsMC>.

Unidad de atención al estudiante, desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución. En la Escuela Politécnica se han realizado diversas actuaciones encaminadas a suprimir las barreras arquitectónicas de acuerdo con el Decreto 8/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura: <http://goo.gl/24Zd5l>.

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, desarrollo de talleres formativos, etc.: <http://goo.gl/KVXJX4>.

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria: <http://goo.gl/5BT7wF>.

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Entre sus funciones se encuentran las prácticas en empresa y la plataforma de empleo de la universidad. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura: <http://goo.gl/Ysah9G>.

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad: <http://goo.gl/OayKiA>.

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Durante el periodo de matrícula y al principio del curso se organiza una reunión con los alumnos donde se presenta la titulación en general y al PATT en

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

particular, donde se registran los alumnos interesados y queda documentado los alumnos que renuncian al plan. A continuación, el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación: al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, el interés de los estudiantes por el PATT no es tan alto como cabría esperar, y es necesario animarles a que participen. <http://goo.gl/5nLk2a>. El PATT, que se inicia en primer curso, se organiza de manera conjunta para los dos títulos de Grado en Informática, Ingeniería del Software (GIIIS) e Ingeniería de Computadores (GIIIC).

Los datos de estudiantes tutorizados en el PATT en la titulación en el curso 2015/16 son: 63 estudiantes, 19 tutores (63 estudiantes GIIIS, 36 estudiantes GIIIC).

En el curso 2015/16, se ha puesto en marcha el proyecto CÓMPLICE. Se trata de un proyecto de innovación docente, en el que los estudiantes de 3º y 4º curso de grado, y estudiantes de máster, se convierten en estudiantes tutores y cómplices, tanto de los profesores tutores, como de los estudiantes tutorizados, para lograr un vínculo entre los mismos. El proyecto se engloba dentro del Plan de Acción Tutorial del curso 2015/16, reforzando su punto más débil, que es la falta de conexión entre profesores y estudiantes de nuevo ingreso.

El impulso a este proyecto surge de la subdirección de estudiantes de la EPCC, la Comisión de Orientación al Estudiante y la coordinadora del proyecto piloto "tutoría entre iguales curso 14-15" además, está avalado por el Consejo de Estudiantes de la EPCC. Las actuaciones se planificaron en tres fases: una primera fase, de información y divulgación del proyecto, así como de selección del estudiante tutor. La segunda fase de carácter formativo para el estudiante tutor y estudiante de nuevo ingreso procediendo en esta fase a la tutorización real del estudiante con la ayuda del profesor tutor. Finalmente, la tercera fase de valoración del proyecto a través de cuestionarios de opinión y la organización de las "I Jornadas de innovación educativa en la Ingeniería".

Respecto a la evaluación del proyecto CÓMPLICE, se ha realizado un seguimiento individualizado del estudiante participante, así como un análisis en conjunto del proyecto. Además, a lo largo del curso se han realizado diversas encuestas para tratar las debilidades y fortalezas del proyecto. La información extraída, permitirá obtener información para el perfeccionamiento futuro del Plan de Tutoría entre iguales en la EPCC. Durante este curso, el proyecto CÓMPLICE ha contado con 23 estudiantes tutorizados.

Aspecto 3. *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

En general, el rendimiento académico de los alumnos es satisfactorio; para otras consideraciones, nos remitimos a los aspectos 1 y 2.

Aspecto 4. *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial del grado está adecuadamente implementado, los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Grado por su propio interés y conocimiento no son muchos, por lo que se les anima a ello. Ya se argumentó en el aspecto 2.

Aspecto 5. *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

programa AUDIT de ANECA en octubre de 2008): <http://goo.gl/6mG1PO>

El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

La Escuela Politécnica organiza diferentes cursos, jornadas y charlas para orientar al alumno, para cuando termine sus estudios. Para ello, se pone en contacto con la Oficina de Orientación Laboral-SEXPE de la Universidad de Extremadura.

Durante el curso 2015/16, se han organizado los siguientes talleres y seminarios:

- **TECNOLOGÍA APLICADA: CONOCIMIENTO DE NEGOCIO Y TRANSFORMACIÓN CONTRA LA CRISIS. COMO ABRIR EL GRIFO DEL CRÉDITO PARA LAS PYMES.** Organizada por los profesores D. Miguel Ángel Pérez Toledano y Dña. Amparo Navasa Martínez. 10/02/2016.
- **V Olimpiada Informática de Extremadura.** Organizada por D^a. M^a Luisa Durán Martín-Merás, D. Pablo García Rodríguez, D. Juan Luis García Zapata, D. Alberto Gómez Mancha, D^a. Julia González Rodríguez, D. Juan Hernández Núñez, D^a. Elena Jurado Málaga, D^a. M^a. Ángeles Mariscal Araujo, D^a. Carmen Ortiz Caraballo, D. Álvaro Prieto Ramos, D. Félix Rodríguez Rodríguez, y D^a. Miryam J. Salas Sánchez; el 15/4/2016.
- **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN DIGITAL YA ESTÁ AQUÍ.** organizada por UEx Y CÁTEDRA TELEFÓNICA DE LA UEX. 15/06/2016.
- **THE NEXT FRONTIER: THE INTERNET OF EVERYTHING.** Organizada por D. Juan Manuel Murillo Rodríguez. 24/06/2016.
- **JORNADA DE ESTUDIOS BILINGÜES EN LAS INGENIERÍAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ESTUDIANTES.** Organizada por D. Antonio Silva Luengo. 28/06/2016.
- Actividades durante la semana del centro:
 - **III Jornadas de Hacking ético y seguridad informática.** 03/05/2016. Andrés Caro Lindo.
 - **4^a Feria tecnológica-Realidad virtual.** 09/05/2016. Pablo García Rodríguez.
 - **Taller de Mathematica y Wolfram SystemModeler.** 10/05/2016. David Rodríguez Lozano.
 - **Presentación de avances del "Plan de movilidad de la UEX".** 10/05/2016. José Antonio Gutiérrez Gallego.

Aspecto 6. *Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance de las mismas.*

En la Universidad de Extremadura, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente el secretariado del mismo nombre, es el encargado de desarrollar y gestionar los programas y acciones de movilidad.

En la Escuela Politécnica, la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones, Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad: <http://goo.gl/fXUmRA> (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son: Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, SICUE, AmeriCAMPUS, SantanderGrado y Santander Prácticas.

Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas

| | | | |
|--|---------------------------------------|------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

El programa ERASMUS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar sus estudios durante un periodo de un curso o semestre en una universidad europea, con el acuerdo de que se le reconozcan las asignaturas cursadas. Los convenios bilaterales con las instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales. En el caso de Erasmus Prácticas, se trata de la posibilidad de obtener ayudas para realizar estancias en prácticas en empresas o instituciones europeas, con la posibilidad de que se le reconozcan los créditos prácticos. (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/1ia2m3e/erasmus_1516)

SICUE

Se trata de programas de movilidad similares a los Erasmus, pero para Universidades españolas y actualmente no cuentan con ayudas económicas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/sicue-1>)

AmeriCAMPUS

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores para estancias en universidades americanas, y tampoco cuentan con ayudas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

Santander Grado y Prácticas

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores, que cuentan con ayudas financiadas por el Banco Santander. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

En el curso 2015/16, los datos de movilidad de nuestros estudiantes han sido:

| | Erasmus Estudios | Erasmus Prácticas | SICUE | SANTANDER GRADO | Total |
|-------------|-------------------------|--------------------------|--------------|------------------------|--------------|
| GIIC | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| GIIS | 7 | 0 | 2 | 0 | 9 |

Erasmus Visitas Docentes

El Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad podrá participar en Programas de Movilidad. Algunos profesores han participado en el programa de movilidad ERASMUS para visitas docentes.

Normativas y Guías

Por otra parte, las normativas y reglamentos que recogen el reconocimiento curricular de las estancias resultado de la aplicación de los mecanismos de movilidad nacional e internacional del estudiante son los siguientes:

1. Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UEx: <http://goo.gl/HzGxml>
2. Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx, tiene varias entradas de

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

acceso, una de ellas es: <http://goo.gl/sqtS1Y>

3. Guía del estudiante de movilidad de la UEx: <http://goo.gl/5ffvQG>
4. Guías para el estudiante ERASMUS / SICUE de la Escuela Politécnica: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Aspecto 7: *Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.*

En general, la posibilidad de realizar una estancia en otra institución, permitirá al estudiante adquirir y potenciar muchas de las competencias del título, pero quizás, especialmente:

CT06 - Capacidad de comunicación efectiva en inglés (en muchos de los casos).

CT10 - Habilidades de relaciones interpersonales.

CT16 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y cambios.

CI18 - Conocimiento de la normativa y la regulación de la Informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

(Ver la memoria verificada del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/grado>)

Aspecto 8: *Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.*

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9: *Reconocimiento de las estancias.*

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx y en las convocatorias de que se trate.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Para los restantes programas de movilidad, existen procedimientos de reconocimiento similares.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia.

Aspecto 10: *Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.*

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://goo.gl/Ehm3S3>.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://goo.gl/5ffvQG>

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web, ya mostrada anteriormente.

En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirección de Relaciones Institucionales, que dispone de un horario específico de atención a los estudiantes. También el Coordinador Académico de Movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*

El título de grado permite a los estudiantes realizar una asignatura optativa, que se encuadra en el último semestre del cuarto curso (8º semestre), denominada "Prácticas Externas". Esta asignatura permite a los estudiantes completar su formación y la adquisición de las competencias del título, al mismo tiempo que le brinda la posibilidad de entrar en contacto con el mundo laboral y empresarial en el que realizará su actividad profesional.

Para ello, desde la Comisión de Calidad del título y desde la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC (que coordina todos los aspectos de estas prácticas en todas las titulaciones), y en colaboración con la UEx, se han llevado a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas -PE- por parte de los estudiantes del Grado.

Por tanto, se realizó una búsqueda (en la Universidad, en empresas y restantes instituciones), se contactó con responsables de las mismas, para poder ofertar a los estudiantes un número suficiente y adecuado de plazas de prácticas externas que respondan a las necesidades y

| | | | |
|--|---------------------------------------|------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

expectativas de las mismas, coherente con el nivel de formación y las competencias a adquirir por los estudiantes, manteniendo un equilibrio entre la formación teórica y la práctica.

También se han aprovechado convenios ya firmados por la universidad con organizaciones colaboradoras, y se han establecido otros, con otras entidades que se han considerado adecuadas.

Aspecto 2. *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización opcional de sus PE (6 ECTS) quedan establecidas en la memoria verificada del Grado y, en principio, se refieren a todas las competencias del título. Es decir, se espera que estas prácticas ayuden al proceso de adquisición de diferentes competencias del título.

Para ello, se ha puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizarán, tengan capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de la Subdirección de Relaciones Institucionales. A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica gran parte de los conocimientos adquiridos en el Grado, contrastan teoría con práctica y alcanzan, en gran medida y para ciertas competencias, un resultado suficientemente razonable y satisfactorio que queda recogido igualmente en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE y de los que se habla en otro apartado de este Informe.

Aspecto 3. *Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*

Planificación de las PE

Todo el proceso de planificación se realiza de acuerdo al reglamento y los procedimientos diseñados por la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC, que se pueden ver en su web (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas>).

El proceso comenzó, y se repite cada curso, por parte de los miembros de la Comisión de Calidad y el equipo de Dirección del Centro, con acciones relacionadas con la detección de empresas y otras organizaciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. Así, a través de actividades de diferente índole que pueden tener lugar en el entorno universitario (conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen estos contactos que se materializan posteriormente mediante entrevistas personales (en algunos casos) con los responsables de cada empresa, visitas a sus instalaciones, entrevistas con los posibles tutores, etc.

Los estudiantes reciben una primera charla informativa sobre este tema cuando finaliza el 6º semestre (al final del tercer curso), cuando se les comentan las asignaturas optativas que podrán cursar. En esta charla, se les muestra la oferta de plazas de prácticas para dicho curso. Esta charla la organiza la Comisión de Calidad.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

Antes del comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se concreta con las empresas e instituciones, los aspectos y detalles de su realización. Posteriormente, se realiza una reunión de toma de contacto con los estudiantes, para explicarles todo el funcionamiento de las prácticas y mostrarles la oferta concreta de plazas disponibles para que los estudiantes las consideren y muestren sus preferencias.

También es posible que sean los propios estudiantes los que busquen y propongan empresas o instituciones de prácticas; en estos casos, la Comisión de Prácticas Externas y la Comisión de Calidad estudian y valoran la propuesta y en su caso, facilitan las tareas administrativas necesarias.

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por una misma plaza, en ese caso, se tiene en cuenta el expediente académico siguiendo el procedimiento fijado por la Comisión de PE del Centro, que se recoge en el reglamento de las mismas.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante entrevistas personales y reuniones presenciales.

Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

También existe la posibilidad de que un estudiante, que ha realizado actividades profesionales en el ámbito de la Informática pueda solicitar su reconocimiento como créditos prácticos y superar de esta forma, la asignatura de PE. En este caso, debe presentar una solicitud que es resuelta por la Comisión de PPEE, en cooperación con la Comisión de Calidad del Grado, de acuerdo a la normativa de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica (Resolución de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura. La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE, y se recoge en el reglamento de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido de la memoria verificada del Grado y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en las siguientes evidencias:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según el modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro.
- c) Las conclusiones que obtenga el tutor académico de las entrevistas personales de seguimiento que haya podido realizar tanto con el tutor de la entidad como con el estudiante en relación con el contenido y desarrollo de las prácticas.
- d) El desarrollo del *Proyecto Formativo* de las prácticas, así como los criterios generales de

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

evaluación que eventualmente hayan podido emitir, para estas asignaturas concretas, los Departamentos a los cuales pertenecen los tutores académicos, la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro.

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.

Aspecto 4. *Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la Institución / empresa conveniada.*

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a concretar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 150 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por ECTS con un total de 6 ECTS), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se recomienda, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias del título. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar la asignatura PE.

Los contactos con la entidad de prácticas (responsables y tutores) se realizan de forma personal, por teléfono y por correo electrónico.

Aspecto 5. *Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.*

Existe a nivel general, y en cuanto se refiere igualmente a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx.
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

Institucionales.

-La Comisión de PE de la Escuela presidida por delegación, por la Subdirectora de Relaciones Institucionales, en la que se encuentran presentes todos los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro y que coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con los restantes.

-La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas.

-La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

Relación de estudiantes que han realizado prácticas externas curriculares en el curso 2015/16:

| Estudiante | Empresa/entidad |
|---------------------------------|--|
| ALFONSO JIMÉNEZ, PEDRO | GLOIN |
| APARICIO GARCÍA, JUAN FRANCISCO | West Business Intelligence, S.L.U, 3isoluciones |
| BARBECHO DELGADO, IVÁN | RoboLab |
| BARJOLA VALADÉS, JORGE | GABINETE DE PROYECTOS SOFTWARE |
| BARRIGA SILVA, SERGIO | Servicio de Informática de la UEX |
| CASTAÑO JAVATO, MARÍA DE LA LUZ | INSA Ingeniería de Software Avanzado S.A. |
| CASTILLO PRIETO, EDURNE | QUERCUS |
| CIUDAD PARRALEJO, ENRIQUE | West Business Intelligence, S.L.U, 3isoluciones |
| COLLADO CORRALIZA, JUAN LUÍS | TRECONITE S.L. singular |
| CONEJO LIMA, JACOBO | QUERCUS |

| | |
|-----------------------------------|---|
| CORCHADO BERNAL, FRANCISCO JAVIER | INSA Ingeniería de Software Avanzado S.A. |
| DOMÍNGUEZ MORALEJO, PEDRO | Catelsa Cáceres, S.A. (Grupo Hutchinson) |
| FERNÁNDEZ ARROYO, CÉSAR | GLOIN |
| FLORES QUIRÓS, JESÚS MARÍA | FEVAL AGROTECH |
| FONDÓN TERRÓN, LUCIO DAVID | INSA Ingeniería de Software Avanzado S.A. |
| GIL CALDERÓN, ÓSCAR | Servicio de Bibliotecas UEx |
| GONZÁLEZ BREÑA, VÍCTOR | Servicio de Bibliotecas UEx |
| GUTIÉRREZ NEILA, CRISTIAN | GLOIN |
| MÉNDEZ MEDEIRO, ALEJANDRA | Diputación de Cáceres |
| MUÑOZ REY, JOSÉ MARÍA | TRECONITE S.L. singular |
| PASTOR CISNEROS, ENRIQUE | GLOIN |
| PÉREZ CASARES, DANIEL | Azuanet |
| REYES MANGAS, FRANCISCO JAVIER | GLOIN |
| RIVERO SOLANA, CRISTIAN | Novis e-learning |
| ROMÁN HERRERA, ÁLVARO | Mastercom |
| SANABRIA GONZÁLEZ, MARTA | Ariadnex |
| SÁNCHEZ GÓMEZ, JESÚS MANUEL | Sensolog |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| | | |
|-------------------------|---|--|
| SÁNCHEZ MOSTAZO, MANUEL | GLOIN | |
| SERRANO LEÓN, ALBERTO | INSA Ingeniería de Software Avanzado S.A. | |
| SIERRA BLAZQUEZ, JAVIER | Ariadnex | |
| VALIENTE MARTÍN, IMANOL | Homeria Open Solutions | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| |
|--|
| Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. |
| ASPECTOS A VALORAR |
| <p>Aspecto 1. <i>Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.</i></p> <p><u>Adecuación de los resultados de aprendizaje</u></p> <p>Las guías docentes de las asignaturas deben seguir las recomendaciones del Vicerrectorado de Planificación Académica que facilita un modelo de plantilla (ficha 12a) al profesorado para su cumplimentación. Como recomendación de ANECA, para el curso 2015/2016, se incluyeron en dicha plantilla los apartados de metodología docente y resultados de aprendizaje. Si bien ese curso, dado que ya había profesores que habían entregado la guía docente con anterioridad según la plantilla previa, no fue obligatorio que se incluyesen (sí lo es a partir del curso 2016/2017).</p> <p>Aun así, para el curso 2015/2016, en la mayoría de las guías docentes de las asignaturas de nuestras titulaciones se incluye la metodología docente y los resultados de aprendizaje tanto para las competencias específicas como para las transversales.</p> <p>Las competencias y resultados de aprendizaje que se incluyen en la guía docente de cada asignatura son el resultado del proceso de coordinación promovido por la CCT entre los profesores responsables de las materias y las asignaturas, ya que en la memoria verificada del título tanto las competencias (básicas, generales, específicas y transversales), como los resultados de aprendizaje aparecen asignados a nivel de materia. Este trabajo de coordinación permitió una distribución, coherente y equilibrada, de competencias y resultados de aprendizaje entre las distintas asignaturas que han de desarrollarlas y evaluarlas, de manera que todas las competencias se cubriesen. Este trabajo resulta especialmente valioso en el caso de las competencias transversales, donde se acordó que cada competencia se trabajase y evaluase por tres asignaturas obligatorias al menos (secuenciadas en el tiempo porque pertenecen a módulos distintos), una que la debería desarrollar a nivel básico, otra a nivel intermedio y otra a nivel avanzado. Así se consigue que cada asignatura sólo deba concentrarse en trabajar y evaluar dos, o excepcionalmente, tres competencias transversales, aunque pueda trabajar otras. Por otra parte, la definición de los contenidos de las asignaturas se consensuó posteriormente, de acuerdo con estas competencias y resultados de aprendizaje, mediante reuniones entre el profesorado responsable de las materias y asignaturas implicadas.</p> <p><u>Coherencia de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje</u></p> <p>Para trabajar estos resultados de aprendizaje, que posteriormente han de ser evaluados, en</p> |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

un alto porcentaje de las guías de las asignaturas se propone un conjunto de actividades formativas de muy diversa índole, con el fin de fomentar los distintos tipos de aprendizaje presente en los estudiantes y favorecer resultados de aprendizaje de diferente clase. Así, es habitual encontrar asignaturas que combinan actividades orientadas a resultados de aprendizaje de tipo cognitivo (clases magistrales, explicación y resolución de problemas, realización de cuestionarios, discusión de soluciones, trabajo en grupo, etc.) con otras actividades orientadas a resultados de aprendizaje del nivel de aplicación, análisis o síntesis (prácticas en laboratorios, casos prácticos, aprendizaje basado en problemas o proyectos, resolución de problemas individualmente o en grupo, etc.) o del nivel de análisis, síntesis y evaluación (análisis de casos, elaboración de proyectos, presentaciones de trabajos, etc.). Aunque en la guía docente de la asignatura no suele aparecer específicamente la actividad concreta que se realiza, porque esto puede cambiar cada curso académico y se registra en la correspondiente agenda del estudiante, sí se suelen describir los distintos tipos de actividades que se realizarán.

Con respecto a los sistemas de evaluación, en la mayoría de las asignaturas se combinan varios instrumentos de evaluación, para que se puedan valorar no sólo los conocimientos, sino también las habilidades y actitudes de los estudiantes. Así es habitual que el sistema de evaluación esté formado por un conjunto variado de actividades de evaluación continua o portafolio (para potenciar el trabajo continuado del estudiante), junto con el desarrollo de proyectos o casos prácticos de cierta entidad (de manera individual o en grupo), la realización de trabajos y presentaciones orales, y éstos combinados con una parte de evaluación más tradicional basada en el trabajo realizado en sesiones de laboratorio o en la realización de exámenes o pruebas escritas de distinto tipo.

En bastantes de las guías docentes se detalla, además, la relación entre los instrumentos de evaluación y los resultados de aprendizaje, de manera que queda claramente especificado qué resultado se pretende medir con cada actividad de evaluación. Sin embargo, dada la no obligatoriedad de incluir esta información en las guías docentes, no disponemos de las mismas evidencias para todas las asignaturas.

El alineamiento de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje en cada asignatura también está razonablemente garantizado, porque la mayoría del profesorado tiene una amplia experiencia docente e investigadora y está formado en todo tipo de metodologías docentes, como así lo avala el gran número de proyectos de innovación docente en que han participado en los últimos años y de cursos de formación docente a que han asistido.

Por otra parte, analizando los resultados de las asignaturas, en general podemos observar que el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en primera matrícula es razonablemente aceptable, así como las tasas de rendimiento, y la distribución de calificaciones de los estudiantes que superan las asignaturas. Es habitual la diferencia de resultados entre las asignaturas de los primeros cursos y de los últimos, lo que da una indicación del progreso del estudiante en madurez y adquisición de competencias. También existen diferencias, que ya se han comentado en memorias anteriores, entre los resultados obtenidos en la titulación de GIIS y de GIIC.

Para concluir, la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en relación a los resultados de aprendizaje está también avalada por

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

las siguientes acciones y procedimientos:

- 1) las acciones de coordinación entre los profesores de cada asignatura y entre los profesores de asignaturas relacionadas, así como la coordinación horizontal y vertical promovida por la CCT;
- 2) la revisión anual de las guías docentes de las asignaturas, por parte de las Comisiones de Docencia de los Departamentos y por la CCT, que analizan la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación;
- 3) los informes anuales que realiza la CCT al término de cada curso académico, como se le tenía encomendado en la memoria del título, donde analiza los indicadores pertinentes y establece las propuestas de mejoras que considera convenientes;
- 4) el programa Docencia-UEx, que evalúa la actividad docente del profesorado y los resultados que ésta produce en el aprendizaje de los estudiantes, y, en su caso, propone acciones de mejora con el fin de garantizar la calidad de la docencia.

Como aspectos a mejorar, creemos que sería deseable disponer para todas las asignaturas y para cada resultado de aprendizaje especificado en cada una de ellas, del conjunto de actividades formativas diseñadas para trabajar dicho resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se usarán para medirlo. Incluir esta información en las guías docentes creemos que sería de gran utilidad a la hora de valorar con mayor precisión la consecución de los resultados de aprendizaje y la coherencia de las actividades de formación y los sistemas de evaluación.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

Las titulaciones sólo se imparten en la modalidad presencial, por lo que no hay necesidad de establecer sistemas de evaluación diferenciados.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

En las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente se realizan preguntas relacionadas con estos aspectos a nivel de asignatura/profesor (<http://goo.gl/7TYcc2>). De tales resultados es informado el profesor, pero no se hacen públicos, por lo que no disponemos de datos a nivel de asignatura.

El último informe que realizó la UTEC corresponde al curso 2013/2014 (<http://goo.gl/t5SfGn>). En el agregado por titulación correspondiente a GIIIS, las preguntas relativas a la metodología docente obtienen una puntuación de más de 7 puntos sobre 10, en consonancia con la media de la UEx y las preguntas relativas a la satisfacción con la evaluación son calificadas con casi 8 puntos (7,92 y 7,94), algo por encima de la media de la UEx. En el agregado correspondiente

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

a GIIC las mismas preguntas obtienen también una puntuación de más de 7 puntos y las preguntas relativas a la satisfacción con la evaluación obtienen una puntuación también alta (7.67) por encima de la media de la UEX.

En cuanto a las encuestas que se realizan a estudiantes egresados, de los 26 egresados que hubo en GIIS en el curso 2015/2016, solo 8 respondieron a la encuesta (30.1%). Preguntados por los métodos de enseñanza, los valoran con 7,6 puntos sobre 10, lo que indica que están bastante satisfechos con los mismos. Los sistemas y criterios de evaluación son muy valorados, obteniendo una puntuación de 8,6. Y si se les pregunta por su grado de satisfacción general con la actuación docente otorgan una puntuación de 8. En el caso de GIIC hubo 10 egresados este curso y 4 de ellos contestaron a la encuesta (40%). Las valoraciones a las tres cuestiones relativas a la metodología docente, sistemas de evaluación y satisfacción general con la actuación docente fueron 6, 7,6 y 7,4 sobre 10 respectivamente.

Estos datos pueden dar indicios de la satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para realizar un análisis más preciso se requeriría un informe por asignatura basado en las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (del que no se dispone).

Aspecto 4. *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.*

Los trabajos fin de grado se rigen por la normativa general aprobada en la UEX en abril de 2012 (<http://goo.gl/OYhmjK>), y por la específica del centro (<http://goo.gl/ADzRMH>), cuya última versión fue aprobada el 29 de septiembre de 2015. En esta última se especifica que "...se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación; con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del titulado al finalizar sus estudios". También se indica que "...consistirán en trabajos de ingeniería y otros trabajos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, así como trabajos teóricos, experimentales, numéricos, computacionales o de cualquier otro tipo que permitan demostrar que se han alcanzado las competencias asociadas al correspondiente programa formativo del título".

Por otra parte, en la memoria verificada del título, al describir los contenidos se indica: "El Trabajo Fin de Grado (TFG) debe verificar si el estudiante alcanza las competencias técnicas y transversales indicadas en la titulación, mediante la concepción y desarrollo de una aplicación, servicio o sistema informático de complejidad suficiente, en el que se integrarán las perspectivas hardware, software o ambas, promoviendo el trabajo en equipo en entornos próximos a la realidad".

Lo adecuación de los trabajos fin de grado viene avalada, en primer lugar, por el tutor del mismo, que dirige el trabajo del estudiante y, en segundo lugar, por los tres miembros del tribunal que deben asistir a su defensa y proceder a su revisión y evaluación. Además, para garantizar que la evaluación es lo más objetiva posible, en la última normativa de TFG del centro, se propone una evaluación mediante una rúbrica, que debe ser revisada, aprobada y publicada para cada curso académico, del mismo modo que se hace con los planes docentes

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

de las asignaturas. Este proceso de evaluación debe garantizar que los estudiantes se han enfrentado a un problema de complejidad suficiente del ámbito de la ingeniería informática y lo han abordado con éxito, integrando los conocimientos y habilidades adquiridos en el curso de la titulación y demostrando así que han alcanzado las competencias especificadas en la memoria del título.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Según el OBIN correspondiente al curso 2015/2016 la tasa de graduación en GIIS es del 15,38%, la tasa de eficiencia es del 89,04% y la tasa de abandono sería del 57,69% (45 abandonos de 78). La tasa de graduación en GIIC es del 4,08%, la tasa de eficiencia es 85,84% y la tasa de abandono es del 67,35% (33 abandonos de 49). Los datos de las tasas de graduación y eficiencia aparecen todavía como provisionales en el OBIN.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en GIIS en primer curso de 2015/2016 fue de 79; ya que, aunque se cubrieron inicialmente las 80 plazas, posteriormente un estudiante anuló la matrícula. El número de estudiantes de nuevo ingreso en GIIC fue de 76 alumnos.

Con respecto a la tasa de rendimiento, la media para GIIS en el curso 2015/2016 fue de 68,17%. Esta tasa ha ido aumentando progresivamente desde la implantación de la titulación, por lo que consideramos que su evolución ha sido favorable, pero ya debe estar prácticamente estabilizada. Comparando dicha tasa en el curso 2015/2016 con otras titulaciones del mismo ámbito temático, observamos que es superior a la tasa de rendimiento del GIIC (52,99%), a la del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información de Mérida (60,98%) y ligeramente inferior a la del Grado en Ingeniería de Imagen y Sonido en Telecomunicación (69,72%). Es también superior a la tasa media de rendimiento de las titulaciones de ingeniería que se imparten en la Escuela Politécnica, que es 62,32%.

En cuanto a las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas, las estadísticas muestran un rango muy variable, aunque, como suele ser habitual, las tasas son mejores en asignaturas de cursos superiores donde es frecuente encontrar tasas de rendimiento del 100% o muy próximas, lo que se debe tanto a la mayor madurez de los estudiantes como a que las asignaturas son más específicas del título. En la memoria de calidad del curso 2013/2014, (<http://goo.gl/jvAEIm>), ya se hizo un estudio detallado por curso y asignatura y se analizaron los condicionantes de aquellas asignaturas presentan mayor desviación con respecto a la

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

media del curso.

Con respecto a la tasa de abandono calculada para el curso 2015/2016 en el OBIN, tanto en GIIS como en GIIC, presenta un valor excesivamente alto (57,69% y 67,35% respectivamente), que creemos que no es del todo realista ya que este número se ve afectado por los traslados que se producen entre ambas titulaciones o a la titulación de Ingeniería Informática de Mérida. Por ejemplo, con los datos de que disponemos, durante el curso 2015/2016 se produjeron 14 traslados de GIIS hacia otras titulaciones, de los cuales 6 fueron a GIIC, 3 al Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información de Mérida, 1 a la Ingeniería de Telecomunicaciones en Imagen y Sonido que está en la propia Escuela Politécnica y 4 a otras titulaciones no relacionadas en absoluto con la informática. Pero en los datos que nos han facilitado no consta si estos estudiantes son de primer curso o de cursos superiores.

La tasa de abandono de primer curso, por ejemplo, en el caso de GIIS, presentaba una tendencia descendente claramente favorable hasta situarse en el 20,55% en el curso 2012/2013. Esta tendencia se rompe en el curso 2013/2014 donde su valor sube hasta 30,77%, pero el curso 2014/2015 se vuelve a reducir a 24,66%. A día de hoy no tenemos datos de tasa de abandono de primer curso (en OBIN) para el curso 2015/2016, por lo que no podemos sacar conclusiones definitivas. Creemos que este abandono se debe en una parte al desconocimiento previo de la titulación.

De forma similar, la tasa de abandono de primer curso en el caso de GIIC presenta una serie con valores 20%, 17%, 38%, 15%, 34% correspondiente a los cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15 respectivamente. A día de hoy no tenemos datos de tasa de abandono de primer curso (en OBIN) para el curso 2015/2016. La causa más probable de esta serie puede estar relacionada con el desconocimiento previo de la titulación.

En relación al abandono en los cursos superiores de GIIS, como ya se ha comentado, algunos de estos abandonos no pueden considerarse tales, porque dichos estudiantes se han trasladado al GIIC que se imparte en el mismo centro. Esta circunstancia se está produciendo de manera frecuente en los últimos cursos académicos, ya que dichas titulaciones comparten los dos primeros cursos y los estudiantes que no han superado algunas asignaturas de las que estaban matriculados se ahorran así pagar una segunda matrícula.

En resumen, con respecto a las tasas de abandono en GIIS:

- El abandono en primer curso es alto, al igual que en otras titulaciones de informática y aunque había ido disminuyendo progresivamente (20,55%), se produjo un repunte en el curso 2013/2014 (30,77%), pero ha vuelto a mejorar algo en el curso 2014/2015 (24,66%). Habrá que estudiar cuál es la tendencia cuando tengamos datos del curso 2015/2016.
- Los datos de abandono globales son altos, pero creemos que no es un dato realista, ya que en bastantes casos corresponde a traslados al GIIC, para evitar altas tasas por segunda o más matrículas. También hay traslados a otras titulaciones relacionadas del mismo centro o en Mérida.

Respecto a GIIC, creemos que la mayoría de los casos se corresponden con traslados a GIIS para evitar el incremento de tasas en segundas matrículas.

Por lo tanto, creemos que es imprescindible continuar realizando un seguimiento de este

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

indicador en los próximos años, ahora que la titulación está completamente implantada.

Con respecto a la tasa de eficiencia, en GIIS es del 89,04% y del 85,84% en GIIC, aunque óptimas, habrán de analizarse cuando hayan transcurrido varios cursos con egresados, y ver en qué valores se estabilizan.

La coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación se analiza en el siguiente aspecto.

Aspecto 2. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

En la memoria de verificación se presentaron unos resultados previstos bastante realistas, basados en la historia de las titulaciones de Informática de los planes de estudio en extinción, si bien se consideraba que podían ser mejorables con la implantación de nuevos métodos de enseñanza. Dichos resultados eran: una tasa de graduación del 12%, una tasa de abandono de 45% y una tasa de eficiencia del 65%. No se especificó resultado previsto para la tasa de rendimiento.

Según el OBIN correspondiente al curso 2015/2016 la tasa de graduación en GIIS fue del 15,38%, lo que supera ligeramente las expectativas previstas; la tasa de eficiencia fue del 89,04%, claramente mejor que la especificada en la memoria, aunque consideramos que es un dato demasiado provisional, habremos de esperar varios cursos para que se puedan establecer comparaciones.

La tasa de abandono para GIIS fue del 57,79%, bastante superior a la prevista en la memoria. Creemos que un valor tan alto solo puede explicarse por los traslados de estudiantes a la titulación de GIIC.

En el caso de GIIC, la tasa de abandono fue del 67,35 muy por encima del 45% previsto. De nuevo, la explicación de este dato debe tener en cuenta el alto número de traslados a las titulaciones afines (9 de los 15 ocurridos en el curso 2015/16). La tasa de graduación de 4,08% es menor que la esperada y pensamos está relacionada con la de abandono. Las tasas de eficiencia del 85,84%, de éxito del 68,20% y de rendimiento del 52,99% son coherentes con las previsiones de la memoria.

Siguiendo las recomendaciones del panel de expertos que participaron en la acreditación de las titulaciones deberíamos investigar el indicador definido por el Consejo de Universidades como "Tasa de Cambio de Estudios", que ayuda a explicar el indicador "Tasa de Abandono" y poder evaluar realmente cuál es el abandono puro que presentan los títulos. A día de hoy no disponemos de datos para dicho indicador en el OBIN.

Aspecto 3. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

Entendemos que la UTEC elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, deben ser de toda fiabilidad, aunque a veces se produzcan algunas discrepancias entre ellos. No obstante, para explicar el indicador de "Tasa de Abandono" con coherencia,

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

deberíamos tener datos del indicador "Tasa de Cambio de Estudios", como se ha comentado anteriormente.

Aspecto 4. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, aunque anteriormente hemos comentado los posibles motivos de abandono, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

No disponemos de los datos detallados para el curso objeto de esta memoria, por tanto, no podemos extraer todavía conclusiones.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la fecha de elaboración de este informe, disponemos de encuestas oficiales del profesorado, PAS y estudiantes egresados para el curso 2015/2016. En cuanto a las encuestas de satisfacción docente, el último informe accesible agregado por titulación data del curso 2013/2014.

Aspecto 1a. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

En las encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes no existen preguntas muy concretas acerca de las competencias desarrolladas por los estudiantes.

En el caso de GIIS, los egresados (respondieron 8 de 26 egresados) muestran una satisfacción general con la titulación de 8 sobre 10. Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtiene un valor de 7,2 la estructura del plan de estudios, 7,4 la extensión de los temarios o programas de las asignaturas, 8 el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos y 7,6 los métodos de enseñanza. Es destacable que los sistemas de evaluación empleados por los profesores reciben una puntuación de 8,6 y el cumplimiento de los mismos un 9, siendo ésta la nota más alta asignada.

En el caso de GIIC, los egresados (respondieron 4 de 10 egresados) muestran una satisfacción general con la titulación de 7 sobre 10. Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtiene un valor de 6 la estructura del plan de estudios, 7 la extensión de los temarios o programas de las asignaturas, 7 en el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos y 6 los métodos de enseñanza. La nota más

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

alta se obtiene sobre la organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...), 9,4 y la organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.), 8,6.

La encuesta al profesorado sobre GIIIS correspondiente a 2015/2016, que fue respondida por 21 docentes (11 menos que el curso anterior), mostró un nivel de satisfacción general con la titulación de 6,4 sobre 10 y con los estudiantes de 7,2. Si examinamos otras preguntas como la relacionada con los resultados académicos de los estudiantes le otorgan una puntuación de 7. Los aspectos más valorados de los estudiantes son su actitud durante las clases (7,4) y el nivel de asistencia a tutorías programadas (7,4) y los menos valorados, que dediquen tiempo suficiente a preparar la asignatura (5,6), la asistencia a tutorías de libre acceso (6) y el aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (6). Si comparamos estos datos con la encuesta del curso pasado, vemos que los aspectos más valorados y los menos valorados son los mismos, aunque la puntuación ha subido (ello puede deberse al menor número de docentes que han respondido).

La encuesta al profesorado sobre GIIIC correspondiente a 2015/2016, que fue respondida por 17 docentes y mostró un nivel de satisfacción general con la titulación de 6,8 sobre 10 y con los estudiantes de 7. Si examinamos otras preguntas como la relacionada con los resultados académicos de los estudiantes le otorgan una puntuación de 6,4. Los aspectos más valorados de los estudiantes son su actitud durante las clases (6,8) y el nivel de asistencia a tutorías programadas (6,8) y los menos valorados, que dediquen tiempo suficiente a preparar la asignatura (6,2), la asistencia a tutorías de libre acceso (5,8) y los espacios para el estudio. Si comparamos estos datos con la encuesta del curso pasado, vemos que los aspectos más valorados y los menos valorados son similares, aunque la puntuación ha subido (ello puede deberse también al menor número de docentes que han respondido).

No disponemos de encuestas a empleadores para el curso 2015/2016.

Aspecto 1b. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

En la encuesta sobre GIIIS a los egresados, estos otorgan una puntuación de 7,2 sobre 10 a la estructura del plan de estudios, un 7,4 a la extensión de los temarios o programas de asignaturas y un 7,2 a la configuración de los horarios de clase. Aspectos bien valorados son la oferta de asignaturas optativas y prácticas externas, la coordinación entre el profesorado (8,2), la organización de los trabajos fin de grado (8,8) y las tutorías programadas (8,6). Algo peor valorados son el volumen de trabajo exigido (6,6) y la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso (6,8). Lo peor valorado por los estudiantes son las actividades de formación complementarias (jornadas, visitas, etc.) que son calificadas con 5,6.

En la encuesta sobre GIIIC a los egresados, estos otorgan una puntuación de 6,6 sobre 10 a la estructura del plan de estudios, un 7,6 a la extensión de los temarios o programas de asignaturas y un 7,6 a la configuración de los horarios de clase. Aspectos bien valorados son la oferta de asignaturas optativas (9), la organización de los trabajos fin de grado (8,6), las

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

tutorías programadas (8), el cumplimiento del temario (8) o la organización de la movilidad del alumno (9,4). Algo peor valorados son el volumen de trabajo exigido (7) la oferta de prácticas externas (6,6) y los métodos de enseñanza (6). Lo peor valorado por los estudiantes son los trámites de administración y gestión de expedientes con 5,4.

En la última encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, solamente se incluyen dos preguntas sobre la organización de las enseñanzas, que son calificadas de media con 6,7 puntos sobre 10, en consonancia con la media de la UEx.

El profesorado, por su parte, en la encuesta sobre GIIS, está medianamente satisfecho con los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas de 1 a 5), con puntuaciones que oscilan entre 6,4 y 7,2 sobre 10. Algunos comentarios realizados por los docentes son los siguientes:

- El número de alumnos por grupo es excesivo, con lo que es imposible realizar una docencia de calidad y no permite implementar adecuadamente metodologías activas.
- El plan de estudios necesita actualización; resulta muy difícil modificar/añadir/quitar asignaturas para adaptarlas a la realidad cambiante de las disciplinas informáticas.
- Necesidad de más asignaturas optativas; hay demasiadas relacionadas con Arquitectura de Computadores en GIIS.
- Falta coordinación entre el profesorado.

En la encuesta sobre GIIC, el profesorado está medianamente satisfecho con los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas de 1 a 5), con puntuaciones que oscilan entre 6,5 y 7,6 sobre 10. Algunos comentarios realizados por los docentes son los siguientes:

- El número de alumnos por grupo es excesivo, con lo que es imposible realizar una docencia de calidad y no permite implementar adecuadamente metodologías activas.
- El plan de estudios necesita actualización; resulta muy difícil modificar/añadir/quitar asignaturas para adaptarlas a la realidad cambiante de las disciplinas informáticas.
- Necesidad de más asignaturas optativas.
- Falta coordinación entre el profesorado.

La similitud de los comentarios con respecto a los de GIIS deriva muy posiblemente de que la mayoría del profesorado es común.

No existen preguntas específicamente relacionadas con estos aspectos en la encuesta al PAS y, como ya se ha comentado, no existen encuestas a los empleadores para el curso 2015/2016.

Aspecto 1c. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Los egresados de GIIS valoran su satisfacción con la disponibilidad de información sobre la titulación con 8,6 puntos sobre 10, la atención prestada por el personal de administración y

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

servicios del centro con 8,4 y los trámites de matriculación y gestión de expedientes con un 8,6; los valores de estos indicadores han aumentado con respecto al curso anterior.

Por otro lado, los egresados de GIIC valoran su satisfacción con la disponibilidad de información sobre la titulación con 5,6 puntos sobre 10, la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro con 6,6 y los trámites de matriculación y gestión de expedientes con 5,6. Los valores son significativamente más bajos que en GIIS pese a que los servicios son esencialmente los mismos. El menor número de alumnos participantes en la encuesta podría explicar esta desviación.

En la encuesta a profesores sobre GIIS la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con 6,4. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título es 7 y, en general sobre la gestión de los procesos administrativos de la UEx, la valoración media es de 7,2. La atención prestada por el PAS del centro se valora con 6,6.

En la encuesta a profesores sobre GIIC la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con 7,4. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título es 7,2 y, en general sobre la gestión de los procesos administrativos de la UEx, la valoración media es de 7,2. La atención prestada por el PAS del centro se valora con 7,6.

Como comentarios que se repiten en la encuesta al profesorado cabe destacar la necesidad de mejora de la web del centro.

Por su parte, del personal de administración y servicios, en la encuesta realizada para todas las titulaciones del centro, solo respondieron 2 personas, por lo que no se puede considerar concluyente. Todas las preguntas son respondidas con un 9 sobre 10, excepto la que tiene que ver con la disponibilidad de información que recibe un 8.

Aspecto 1d. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

En el caso de GIIS la satisfacción media de los egresados con las instalaciones y recursos destinados al proceso formativo es de 7,8 puntos sobre 10 y la del profesorado es de 6 puntos. Como comentarios sobre estos aspectos, entre el profesorado, se repite la necesidad de adaptar aulas y laboratorios para las nuevas metodologías docentes, dotar mejor los laboratorios y adecuar espacios para el trabajo de los estudiantes fuera de las horas lectivas. Curiosamente uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes, con un 9 sobre 10, son los espacios para el estudio y en el caso de los docentes, éste es el peor valorado con 5,6, lo que muestra que la percepción de ambos es completamente diferente.

En el caso de GIIC la satisfacción media de los egresados con las instalaciones y recursos destinados al proceso formativo es de 7 puntos sobre 10 y la del profesorado es de 7,4 puntos. Como en el caso de GIIS, entre el profesorado se subraya la necesidad de adaptar aulas y laboratorios para las nuevas metodologías docentes, dotar mejor los laboratorios y adecuar espacios para el trabajo de los estudiantes fuera de las horas lectivas. De nuevo, uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes, con un 7,4 sobre 10, son los espacios para el estudio y en el caso de los docentes, éste es el peor valorado con 6, lo que muestra

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

que la percepción de ambos es completamente diferente.

Como hemos comentado antes, el bajo número de respuestas en el caso del personal de administración y servicios hace que la encuesta no sea concluyente.

Aspecto 1e. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*

La satisfacción de los egresados de GIIIS con la orientación y apoyo recibidos se estima en 6,5 puntos sobre 10. La satisfacción con la organización de la movilidad de los estudiantes es muy alta, de 9,4. Por otra parte, los alumnos están muy satisfechos con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado (8,2).

La satisfacción de los egresados de GIIIC con la orientación y apoyo recibidos se estima en 8,6 puntos sobre 10, lo que supone una mejora de más de dos puntos con respecto a la encuesta del curso anterior. La satisfacción con la organización de la movilidad de los estudiantes es de 8. Por otra parte, los alumnos están bastante satisfechos con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado (7).

En la última encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, las preguntas relacionadas con el bloque de atención al estudiante reciben calificaciones entre 6,77 y 8,5 sobre 10 puntos. Las mejores valoraciones tienen que ver con la corrección del profesor en el trato con los alumnos, la accesibilidad del profesor para ser consultado y su actitud receptiva ante preguntas y sugerencias de los estudiantes, las tres preguntas valoradas con más de 8 puntos, por encima de la media de la UEx y de la Escuela Politécnica.

No existen preguntas específicas en las encuestas al profesorado o al personal de administración y servicio sobre estos aspectos.

Aspecto 1f. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Los egresados de GIIIS otorgan una valoración a los métodos de enseñanza de 7,6 puntos sobre 10, a los sistemas de evaluación un 8,6, al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos un 8 y al cumplimiento de los temarios de las asignaturas un 8,2. La satisfacción general con la actuación docente es alta, de 8 puntos. En general, todos los aspectos por los que se pregunta son bastante satisfactorios para los estudiantes, a excepción de las actividades de formación complementaria que se valoran con un 5,6 sobre 10 puntos. Cabe destacar, por la alta valoración que se les otorga, el cumplimiento de los criterios y sistemas de evaluación publicados por parte del profesorado (9).

Los egresados de GIIIC otorgan una valoración a los métodos de enseñanza de 6 puntos sobre 10, a los sistemas de evaluación un 7,6, al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos un 7,6 y al cumplimiento de los temarios de las asignaturas un 8. La satisfacción general con la

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

actuación docente es alta, de 7,6 puntos. En general, todos los aspectos por los que se pregunta son bastante satisfactorios para los estudiantes, a excepción de las actividades de formación complementaria que se valoran con un 3,6 sobre 10 puntos. Cabe destacar, por la alta valoración que se les otorga, el cumplimiento de los criterios y sistemas de evaluación publicados por parte del profesorado (9).

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes en GIIIS es de 7,2 y con sus resultados académicos de 7. Los docentes están satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase (6,6) y con su actitud en clase y con la asistencia a tutorías programadas (7,4); están menos satisfechos con la asistencia a las tutorías de libre acceso (6). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado se puntúa con 6,6, y la carga de trabajo exigida a los alumnos con 6,4.

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes en GIIIC es de 7 y con sus resultados académicos de 6,4. Los docentes están satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase (6,2) y con su actitud en clase (6,8), con la asistencia a tutorías programadas (6,8); están menos satisfechos con la asistencia a las tutorías de libre acceso (5,8). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado se puntúa con 6,8, y la carga de trabajo exigida a los alumnos con 7,2.

En la última encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, las cuatro preguntas relacionadas con la metodología docente obtienen calificaciones entre 7,02 y 7,41, con valores bastante en consonancia con la media de la UEx y por encima de la media de la Escuela Politécnica. Las dos preguntas relacionadas con la evaluación obtienen casi un 8 (7,92 y 7,94), por encima de la media de la UEx y de la Escuela Politécnica.

Resumen

El nivel de satisfacción de los distintos agentes implicados en la titulación de GIIIS sobre los distintos aspectos preguntados es en general medio-alto (entre medianamente satisfecho y muy satisfecho). Hay aspectos donde del nivel de satisfacción ha subido respecto a encuestas anteriores, como en todo lo referente a la información disponible sobre las titulaciones y los canales de comunicación y, también, en el caso de los estudiantes, se ha incrementado su satisfacción con los recursos. También es destacable, en el caso de GIIIS, la satisfacción general de los egresados con la titulación (8 sobre 10) y la unanimidad en la alta valoración de lo que tiene que ver con el proceso de evaluación (8, 6 y 9 puntos sobre 10). La valoración más baja corresponde a las actividades de formación complementaria (5,6 sobre 10).

Respecto a la titulación de GIIIC, los resultados son similares. El año anterior no hubo suficientes egresados como para plantear un análisis válido. Este año, el número se ha incrementado hasta 10 estudiantes. En general, los valores en las encuestas son algo inferiores a la titulación de GIIIS, pero al ser todavía el número de encuestados muy bajo no es prudente derivar conclusiones. La previsión es que el próximo curso este número suba considerablemente.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes de GIIIS con la labor docente del profesorado, las encuestas de satisfacción docente del curso 2013/2014 muestran una media de satisfacción de 7,29 y de 7,6 en el caso de GIIIC, muy similar a la media de la UEx (7,31) y

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

por encima de la media de la Escuela Politécnica (6,79).

El nivel medio de satisfacción del profesorado con la titulación GIIS es 6,4 sobre 10 y de 6,8 en el caso de GIIC. En general la satisfacción del profesorado con respecto a la mayoría de los aspectos podría describirse como medianamente satisfechos. Los aspectos mejor valorados en ambos casos son los que tienen que ver con la asignatura que imparten (7,6) y, a continuación, con aspectos como horarios (7,2) o la actitud de los estudiantes (7,4 sobre 10). Lo peor valorado son las aulas para la docencia teórica (5,4) y la dedicación del tiempo suficiente por parte del estudiante (5,6).

En relación a los empleadores, no disponemos de nuevas encuestas relacionadas con los egresados del curso 2015/2016.

Con respecto al formato de las encuestas, lo consideramos bastante adecuado, aunque sería deseable incluir preguntas específicas sobre el grado de adquisición de competencias. Lo que se considera preciso también es disponer de informes de satisfacción agregados por asignatura.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

La Universidad de Extremadura dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>). En el momento de realizar este informe, se habían inscrito en dicho portal 1.858 empresas y 71.257 alumnos de la UEx; habiéndose ofertado un total de 13.626 puestos de trabajo desde 2004.

Por otra parte, la Universidad de Extremadura realiza estudios de inserción laboral (<http://goo.gl/j4hxCY>) anuales, al menos, desde 2009. Estos estudios son realizados desde la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título por parte de los egresados, por lo que todavía no disponemos de ellos para las titulaciones de grado en Informática. Bajo nuestro punto de vista, los indicadores incluidos en dichos estudios de inserción laboral son suficientemente fiables para obtener una perspectiva adecuada de la inserción laboral vinculada con cada titulación.

Finalmente, la Universidad de Extremadura también posee una Oficina de Orientación Laboral que trabaja en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE, <http://extremaduratrabaja.gobex.es>). Dicha Oficina (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx) cubre las áreas de observatorio de empleo universitario, información para el empleo, orientación laboral, asesoramiento en autoempleo, intermediación laboral, etc.

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

Los primeros estudiantes egresados lo hicieron en el curso 2013/2014, por lo que hasta que

| | | | |
|--|---------------------------------------|------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

hayan pasado tres años la UTEC no realizará el estudio de inserción laboral de los mismos. No obstante, la CCT realizó una encuesta a los egresados de dicho curso, cuyas conclusiones, a pesar de no ser muy representativas están reflejadas en la memoria del curso 2014/2015. No podemos añadir más a lo que allí se incluye, al no disponer de nuevos datos.

Aspecto 3. *Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.*

No podemos establecer comparaciones hasta que la Universidad de Extremadura no realice el estudio de inserción laboral, que previsiblemente debería llevarse a cabo en el curso 2016/2017.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

| Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones ⁴ |
|--|----------------|--------------|----|--|
| | Sí | Parcialmente | No | |
| Establecer la figura del coordinador de materia | | | X | Figura que está aprobada en Junta de Escuela pero que aún no se ha desarrollado. |
| Difundir con eficacia la información relevante para el alumno recogida en la web institucional (en especial, en la del centro) | X | | | Se trata de una tarea que aún puede mejorarse. |
| Análisis de abandonos en las titulaciones GIIC / GIIS | X | | | Según recomendación de ANECA, la UTEC debería calcular los valores del indicador Tasa de Cambio de Estudios para explicar Tasa de Abandono |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|-----|--|-----------------------------|------------------------------|--|
| 1 | Difundir con eficacia la información relevante para el alumno recogida en la web institucional (en especial, en la del centro) | CCT | Curso 16/17 | Se trata de una tarea que aún puede mejorarse. |
| 2 | Clarificar la nueva normativa de evaluación de la UEx en relación y difundirla entre los agentes implicados. | | | |
| 3 | Solicitar la publicación en el tablón, la Web del Centro y redes sociales de la fecha de defensa de cada TFG | CCT | Curso 16/17 | |
| ... | | | | |

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|------------------------------------|-------------------------------------|--|
| 1 | Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante | CCT | Junio 2015 | Realizado |
| 2 | Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor | CCT | Junio de 2015 | Realizado |
| 3 | Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC. | Dirección del centro | Junio 2015 | Realizado. |
| 4 | Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones. | Vicerrectorados | Junio 2015 | En el portal web de los centros existe la posibilidad de publicar el CV del profesorado. |
| 5 | Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título | Dirección del Centro | Junio de 2015 | Aún no está disponible este documento. |
| 6 | Web del centro con toda la información útil actualizada. | Dirección del centro | Junio 2015 | La información se ha actualizado adecuadamente. |
| 7 | Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título | CCT | Junio de 2015 | El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación. |
| 8 | Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título | CCT | Junio de 2015 | El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|--|----------------|--------------|----|--|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante | X | | | Realizado |
| 2 | Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor | X | | | Realizado. |
| 3 | Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC. | X | | | Realizado. |
| 4 | Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones. | | X | | En el portal web de los centros existe la posibilidad de publicar el CV del profesorado. |
| 5 | Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título | | | X | Aún no está disponible este documento. |
| 6 | Web del centro con toda la información útil actualizada. | X | | | La información se ha actualizado adecuadamente. |
| 7 | Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título | X | | | El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación. |
| 8 | Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título | X | | | El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título. |
| | | | | | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|---|------------------------------------|-------------------------------------|--|
| 1 | Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos. | UEx | Curso 16/17 | Necesita aprobarse la modificación en un MODIFICA del título. Está solicitado a los vicerrectorados correspondientes. |
| 2 | En GIIS Intercambiar de semestre dos asignaturas optativas del mismo itinerario, específicamente, las asignaturas Redes de Comunicaciones Móviles y Multimedia (7º Semestre) y Seguridad en Redes Telemáticas (8º Semestre) | UEx | Curso 16/17 | Necesita aprobarse la modificación en un MODIFICA del título. Está solicitado a los vicerrectorados correspondientes. |

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|---|-----------------------|---------------------|-----------|---|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos. | | X | | Solicitada la evaluación de los cambios al Vicerrectorado de Planificación Académica y Vicerrectorado de Profesorado. Pendiente de inclusión en un MODIFICA del título. |
| 2 | En GIIS Intercambiar de semestre dos asignaturas optativas del mismo itinerario, específicamente, las asignaturas Redes de Comunicaciones Móviles y Multimedia (7º Semestre) y Seguridad en Redes Telemáticas (8º Semestre) | | X | | Aprobado por Junta de Escuela. Pendiente de inclusión en un MODIFICA del título. |